

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS DE DOCENTES EN PROPIEDAD, SE ACTUALIZAN EN EL ESCALAFON DOCENTE Y SE MODIFICAN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS ADSCRITOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA;

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA;

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001 , Decreto 1075 de 2015, Decreto 1657 de 2016, Decreto 2105 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 153 de la Ley 115 de 1994 establece: *"Administración municipal de la educación. Administrar la educación en los municipios es organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo; nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular, dar licencias y permisos a los docentes, directivos docentes y personal administrativo; orientar, asesorar y en general dirigir la educación en el municipio; todo ello de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, el Estatuto Docente y en la Ley 60 de 1993"*.
2. Que, el numeral 7.3 del artículo 7 de la ley 715 de 2001, prevé que es facultad de los municipios certificados "Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones asignado a la respectiva entidad territorial y trasladará docentes entre instituciones educativas, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados".
3. Que, el Municipio de Bucaramanga se encuentra certificado mediante la Resolución No 2987 de Diciembre 18 de 2002 emitida por el Ministerio de Educación Nacional , y por ello se traslada la competencia para "(...) dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media , en condiciones de equidad, eficiencia y calidad"(Art. 7 Núm. 7.1 Ley 715 de 2001), " (...) Administrar, instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones asignado a la respectiva entidad territorial y trasladará docentes entre instituciones educativas, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados" (Art. 7 Núm. 7.3 Ibídem.), es decir, le corresponde en términos generales "(...)organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción" (Art. 7 Núm. 7.12 Ibídem.).
4. Que, mediante Decreto Municipal N° 0148 de 01 de octubre de 2019, el Alcalde Municipal de Bucaramanga, *"Delega en la secretaria de educación del Municipio de Bucaramanga, el ejercicio de la competencia para la prestación del servicio educativo en lo correspondiente a distribución y organización interna de la planta de personal de los establecimiento educativos, la administración y otorgamiento de las diferentes situaciones administrativas consagradas en la normatividad vigente para el personal docente, directivo docente y administrativo de la planta global de cargos del sistema general de participaciones y en general para adelantar todas las acciones necesarias para organizar, ejecutar, vigilar evaluar, orientar, asesorar la prestación del servicio educativo del Municipio de Bucaramanga"*.

5. Que, la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo N° 20212000021466 del 29 de octubre de 2021, convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los cargos vacantes de Directivo Docente, Docente de aula, en establecimientos educativos oficiales que prestan sus servicios en la población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada de Educación Municipio de Bucaramanga – proceso de selección 2190 de 2021.
6. Que, la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC, en desarrollo del proceso de selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022, y cumplidas todas las etapas del proceso, expidió la **Resolución 14278 del 03 de octubre de 2023** *"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer doscientos nueve (209) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado **DOCENTE DE ÁREA PRIMARIA**, identificado con el Código **OPEC No. 184369**, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"*.
7. Que, la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC, en desarrollo del proceso de selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022, y cumplidas todas las etapas del proceso, expidió la **Resolución 14127 del 29 de septiembre de 2023** *"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer diecinueve (19) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado **DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR**, identificado con el Código **OPEC No. 184452**, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"*.
8. Que, la Secretaría de Educación de Bucaramanga, realizó nombramientos en periodo de prueba en las Instituciones Educativas escogidas de forma libre y voluntaria por los elegibles, de esta manera, *se realizaron unos nombramientos en periodo de prueba de **DOCENTES DE AULA EN EL ÁREA DE PRIMARIA** y **DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR**, personal que tomó posesión del cargo y continua en el ejercicio de sus funciones.*
9. Que, terminado el periodo de prueba los docentes y directivos docentes a los que se refiere la presente resolución, se consolidó el protocolo de evaluación diligenciado por el inmediato superior, cuya copia formará parte de la hoja de vida.
10. Que, los docentes que a continuación se relacionan se encuentran en lista de elegibles, laborando en periodo de prueba y fueron evaluados al finalizar el año escolar 2024, obteniendo una calificación superior al 60% en la evaluación del desempeño y de competencias del periodo de prueba, la cual se considera satisfactoria, de acuerdo a lo establecido en el **Decreto 1278 del 2002**, en su artículo 12 establece que: *"La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrado en periodo de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses (...)"*
11. Que, el **artículo 2.4.1.4.1.4 del Decreto 1075 del 2015**, establece que: *"El profesional con título diferente al del licenciado en educación, al momento de quedar en firme la calificación de superación del período de prueba, adicionalmente, deberá acreditar que está cursando o que se ha graduado de un posgrado en educación, o que ha realizado un programa de pedagogía en una institución de educación superior en los términos del Capítulo 3, Título 1. Parte 4, Libro 2 del presente decreto.*

Cuando el profesional con título diferente al de licenciado en educación esté cursando un programa de especialización, maestría o doctorado en educación, deberá anexar la certificación de la respectiva institución de educación superior en la que se indique el plazo máximo con el que cuenta el profesional para cumplir con los requisitos de grado y obtener el correspondiente título académico. Cumplido el plazo, sin que el título haya sido acreditado, la entidad territorial certificada requerirá al profesional para que

www.bucaramanga.gov.co

demuestre su graduación del programa. Al cumplirse el requerimiento y acreditado el requisito, el educador será inscrito en el grado 2 nivel A del Escalafón Docente, con efectos a partir de la calificación de aprobación del período de prueba.

De no acreditar que se ha realizado un programa de pedagogía en una institución de educación superior, al momento de quedar en firme la calificación de superación del período de prueba, o de no cumplir con el requerimiento de haberse graduado del posgrado en educación, según lo dispuesto en el inciso anterior, la entidad territorial certificada negará la inscripción en el escalafón. En firme dicha decisión, la entidad territorial procederá a la revocatoria del nombramiento por no acreditar los requisitos para desempeñar el empleo, de conformidad con el artículo 63, literal I) del Decreto Ley 1278 de 2002”.

12. Que, el Decreto 1075 del 2015, dispone en su artículo 2.4.1.4.1.5. **“Registro de novedades en el Escalafón.** Serán incluidos en el registro público de carrera docente los actos administrativos de inscripción, reubicación de nivel salarial o ascenso de grado, actualización de grado, cuando el educador de carrera vuelve a aprobar un concurso o supera el periodo de prueba, y de exclusión del Escalafón Docente”. (Subrayado fuera del texto original)

13. Que, aunado a lo anterior, el Decreto 1075 del 2015, dispone en su artículo 2.4.1.6.4.2. **“Actualización en el escalafón docente.** Los educadores con derechos de carrera en el marco del Decreto 1278 de 2002, que hayan participado en el concurso de méritos de carácter especial y hayan sido nombrados en período de prueba, adquieren derechos de carrera en el nuevo cargo una vez superado dicho período, y podrán acreditar un nuevo título que les permita actualizar su escalafón, para lo cual se aplicará lo dispuesto por el artículo 2.4.1.1.23 del presente decreto.

Los educadores que decidan continuar con derechos de carrera previstos en el Decreto ley 2277 de 1979, superen el período de prueba y acepten continuar en el nuevo cargo, continuarán vinculados sin solución de continuidad, y se les reconocerá su escalafón y las condiciones de carrera establecidas por ese estatuto docente”.

14. Que, a su vez, el Decreto 1075 del 2015, dispone en su artículo 2.4.1.6.3.23. **“Garantías para servidores públicos con derechos de carrera durante un nuevo periodo de prueba.** De conformidad con los Decretos Ley 2277 de 1979 y 1278 de 2002, los educadores con derechos de carrera que hayan superado el concurso de méritos de carácter especial de que trata el presente capítulo y sean nombrados en período de prueba tienen los siguientes derechos:

5) El educador que ya tenga derechos de carrera de conformidad con los Decretos Ley 2277 de 1979 o 1278 de 2002, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de quedar en firme su calificación del período de prueba, debe manifestar por escrito a la respectiva entidad territorial certificada si acepta o no continuar en el nuevo cargo. En caso de continuar en el nuevo cargo, la secretaría de educación de la respectiva entidad territorial certificada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de que trata el inciso anterior, deberá oficiar a la secretaría de educación de la entidad territorial de origen del educador para que decrete la vacancia definitiva del cargo que se encontraba en vacancia temporal, con el fin de que esta pueda ser provista de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.6.3.9 del presente decreto”. (Subrayado fuera del texto original)

15. Que, el personal relacionado en la parte resolutive del presente acto administrativo manifestó a la Secretaría de Educación de Bucaramanga contar con derechos de carrera docente en otra entidad territorial, a su vez, informaron por escrito al correo concursodocentecnsc2023@bucaramanga.edu.co la aceptación del nuevo cargo que desempeñan.

16. Que, en virtud de lo expuesto en el artículo 2.4.1.6.3.23 del Decreto 1075 del 2015, la Secretaría de Educación de Bucaramanga, procederá a comunicar a las entidades territoriales de origen en las cuales tienen derechos de carrera docente el personal que se nombrará en propiedad en el presente acto administrativo.

www.bucaramanga.gov.co

17. Que, el siguiente personal que se nombra en propiedad, cuenta con derechos de carrera en la Secretaría de Educación de Bucaramanga, por lo tanto, al superar satisfactoriamente el periodo de prueba en el que se encontraban, existe la necesidad de **DECLARAR LA VACANCIA DEFINITIVA** de los empleos que desempeñaban en propiedad de la siguiente manera:

CÉDULA	NOMBRE	ÁREA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
7.619.645	CASTRO CANTILLO MARIO JAVIER	PRIMARIA	RURAL BOSCONIA
13.723.468	CARREÑO NIÑO OSCAR LEONARDO	PRIMARIA	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
13.745.362	REY BALLESTEROS YEISON	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
15.173.231	PADILLA SUAREZ DAIRO JANETH	CIENCIAS NATURALES FISICA	LAS AMERICAS
37.397.735	MIRANDA SANGUINO MARIA TIBIZAY	PRIMARIA	CAMPO HERMOSO
37.547.059	CARREÑO ABRIL ZULY JOHANNA	PRIMARIA	VILLAS DE SAN IGNACIO
37.706.535	MENDEZ MEZA OLGA YANETH	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA
37.727.435	MANTILLA HOME KAREN SILVANA	PRIMARIA	JORGE ARDILA DUARTE
37.841.444	CASTELLANOS AVENDAÑO NORLEY ASTRID	PREESCOLAR	PILOTO SIMON BOLIVAR
63.343.750	MONSALVE VELASCO NUBIA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	LICEO PATRIA
63.351.714	AMAYA PLATA BERTHA ESPERANZA	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
63.397.386	HERNANDEZ ROA CLAUDIA ALEXANDRA	DOCENTE ORIENTADOR	TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
63.448.902	AYALA MORENO JOHANNA BEATRIZ	TECNOLOGIA E INFORMATICA	NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
63.448.922	MONROY BLANCO LILIAN ANDREA	MATEMATICAS	SANTANDER
63.454.131	ARGUELLO GUEVARA JULIA VIVIANA	PRIMARIA	SANTA MARIA GORETTI
63.534.680	CELIS SANTOS LADY PAOLA	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	BICENTENARIO
63.542.992	REY MORENO HERMINIA	MATEMATICAS	RAFAEL GARCIA HERREROS
63.544.087	DIAZ CASTILLO ALBA RUTH	DOCENTE ORIENTADOR	SANTA MARIA GORETTI
63.549.299	MENDEZ VARGAS ERIKA PAOLA	PREESCOLAR	JOSE CELESTNO MUTIS
63.550.948	SILVA MENDOZA JANNETH MARCELA	PRIMARIA	CAMPO HERMOSO
80.425.177	MUÑOZ RINCON JHON JAIRO	CIENCIAS SOCIALES	RAFAEL GARCIA HERREROS
80.539.227	TORRES HERNANDEZ JAIR LEONARDO	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	RAFAEL GARCIA HERREROS
91.157.009	MARTINEZ VALDERRAMA EDGAR	TECNOLOGIA E INFORMATICA	PROVENZA
91.159.576	RUEDA DIAZ EUCLIDES ALFONSO	TECNOLOGIA E INFORMATICA	DAMASO ZAPATA
91.512.224	ALMEIDA ARGUELLO ELKIN ALBERTO	PRIMARIA	JORGE ARDILA DUARTE
1.090.449.323	LAMBRAÑO GARAY KATHERIN	PREESCOLAR	NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
1.095.923.009	VARGAS OCHOA MAYERLY MILENA	PRIMARIA	CAMPO HERMOSO
1.096.948.403	PINTO SANDOVAL NEYLA LINETH	PRIMARIA	SANTANDER
1.098.616.127	BERMUDEZ BAEZ ZURLEY VERONICA	DOCENTE ORIENTADOR	ORIENTE MIRAFLORES
1.098.634.545	GONZALEZ ECHAVARRIA ANDREA PAOLA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	DAMASO ZAPATA
1.098.671.110	PATERNINA MERCADO KATHERINE JULIE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	JORGE ELIECER GAITAN
1.098.705.349	DIAZ ALVAREZ VIVIANA ESMERALDA	PRIMARIA	GUSTAVO COTE URIBE
1.098.741.163	BACCA BARRIOS LEIDY LORENA	PRIMARIA	PROVENZA

18. Que, teniendo en cuenta que se decretó la vacancia definitiva de los empleos referenciados en el numeral anterior, existe la necesidad del servicio de modificar la vinculación de los docentes que se encontraban en remplazo en provisionalidad en vacancia temporal con ocasión al periodo de prueba que desempeñaban los docentes previamente citados, en consecuencia, se procederá a **MODIFICAR** la vinculación a **PROVISIONALIDAD EN VACANCIA DEFINITIVA** en aras de garantizar la continua y efectiva prestación del servicio público educativo y mientras se proveen las vacantes mediante uso de lista de elegibles, para tal efecto se relaciona el siguiente personal:

CÉDULA	NOMBRE	ÁREA	DOCENTE TITULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
37863034	SANDRA PATRICIA HURTADO ARENALES	PRIMARIA	CASTRO CANTILLO MARIO JAVIER	RURAL BOSCONIA
28267832	MEDINA DE MORALES ROSA INES	PRIMARIA	CARREÑO NIÑO OSCAR LEONARDO	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
63308400	OVIEDO APARICIO JACKELINE	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	REY BALLESTEROS YEISON	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
1098641818	MANCILLA ESTUPIÑAN ROBINSON ANDRES	CIENCIAS NATURALES FISICA	PADILLA SUAREZ DAIRÓ JANETH	LAS AMERICAS
1102380299	NORAIMA YURLEY LARGO QUIÑONEZ	PRIMARIA	MIRANDA SANGUINO MARIA TIBIZAY	CAMPO HERMOSO
1096955351	MAYRA ALEJANDRA SANTOS BECERRA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	MENDEZ MEZA OLGA YANETH	INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA
37897219	BERNAL GAITAN BETTY	PRIMARIA	MANTILLA HOME KAREN SILVANA	JORGE ARDILA DUARTE
63553520	IBARRA VILLAMIZAR DEISY MARIA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	MONSALVE VELASCO NUBIA	LICEO PATRIA
1015421230	KATHERIN RODRIGUEZ GONZALEZ	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	AMAYA PLATA BERTHA ESPERANZA	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
37841950	JESSICA JOHANNA ROA PINZON	TECNOLOGIA E INFORMATICA	AYALA MORENO JOHANNA BEATRIZ	NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
1098757373	ABREO CORDERO YENNY TATIANA	DOCENTE ORIENTADOR	HERNANDEZ ROA CLAUDIA ALEXANDRA	TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
1098704750	FERNEL AUGUSTO GARCIA BELTRAN	MATEMATICAS	MONROY BLANCO LILIAN ANDREA	SANTANDER
1102373091	GUILLERMO ANDREY PARADA GOMEZ	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	CELIS SANTOS LADY PAOLA	BICENTENARIO
1100955253	JOSE LUIS FERNANDEZ CASTILLO	MATEMATICAS	REY MORENO HERMINIA	RAFAEL GARCIA HERREROS
63542202	GLORIA MILENA LUNA DURAN	DOCENTE ORIENTADOR	DIAZ CASTILLO ALBA RUTH	SANTA MARIA GORETTI
63395839	CLAUDIA ALEXANDAR CAÑAS OLEJUA	CIENCIAS SOCIALES	MUÑOZ RINCON JHON JAIRO	RAFAEL GARCIA HERREROS
63533944	DORIS YORLEY QUINTERO ABRIL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	TORRES HERNANDEZ JAIR LEONARDO	RAFAEL GARCIA HERREROS

1064842449	MARIA JOSE GALVIZ QUINTERO	PRIMARIA	ALMEIDA ARGUELLO ELKIN ALBERTO	JORGE ARDILA DUARTE
28262750	ANA MERCEDES PINZON VEGA	PRIMARIA	VARGAS OCHOA MAYERLY MILENA	CAMPO HERMOSO
1234339172	PLATA DIAZ ANGIE MILENA	PRIMARIA	PINTO SANDOVAL NEYLA LINETH	SANTANDER
1098642780	LEIDY JAZMIN CORDERO PARADA	DOCENTE ORIENTADOR	BERMUDEZ BAEZ ZURLEY VERONICA	ORIENTE MIRAFLORES
37615323	DIANA LUZ SEPULVEDA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	GONZALEZ ECHAVARRIA ANDREA PAOLA	DAMASO ZAPATA
63478986	MUNERA SIERRA MARIA MERCEDES	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PATERNINA MERCADO KATHERINE JULIE	JORGE ELIECER GAITAN
37749564	LAURA PATRICIA MORA REY	PRIMARIA	DIAZ ALVAREZ VIVIANA ESMERALDA	GUSTAVO COTE URIBE
63451395	CLAUDIA JULIANA PICON SANABRIA	PREESCOLAR	KATHERIN LAMBRAÑO GARAY	NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
1102357666	REY CARREÑO VIVIAN VANESA	PRIMARIA	BACCA BARRIOS LEIDY LORENA	PROVENZA

19. Que, la Carrera Docente es un Sistema Especial de origen legal, cuya administración y vigilancia corresponde a la CNSC, de conformidad con lo señalado en las Sentencias C-1230 de 2005 y C 175 de 2006, de la Corte Constitucional.
20. Que, en tal sentido la Resolución No. 10751 del 29 de agosto de 2023, dispuso en el párrafo del artículo 1º que la CNSC podrá asumir "en cualquier momento" las funciones relativas a la administración del Registro Público del Sistema Especial de Carrera Docente.
21. Que, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, mediante la **Circular externa No. 2024RS102460 del 19 de julio del 2024**, establece que la administración del Registro Público del Sistema Especial de Carrera Docente – RPCD, está a cargo de la propia CNSC.
22. Que, en este contexto, la CNSC dispone en la mencionada circular, que el manejo de la información del Registro de los Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera administrativa que se encuentren regidos bajo el **Decreto Ley 1278 de 2002**, se realizará de manera automática a través del aplicativo Humano® en Línea y su interoperabilidad con el portal SIMO 4.0, sistema RPCA, capítulo RPCD y respecto de las siguientes situaciones:

“• *Inscripción (esto es, al superar el periodo de prueba derivado de un proceso de selección por méritos adelantado por la CNSC).*

• *Actualización (Traslado de entidad territorial certificada en educación y cambio de docente a directivo docente por un proceso de selección por méritos llevado a cabo por la CNSC)."*

23. Que, la clasificación en el escalafón de los docentes nombrados en propiedad fue certificada por la funcionaria de escalafón docente de esta Secretaría de Educación, previo cumplimiento de los requisitos legales, para tal efecto, se soporta la información consignada en la presente resolución mediante documento adjunto denominado "**ANEXO 1**", el cual hace parte integral del acto administrativo.
24. Que, el macroproceso de gestión de talento humano verificó el cumplimiento de los requisitos para el nombramiento de los docentes referidos en el presente acto.
25. Que, en virtud de lo expuesto en el presente acto administrativo, la Secretaría de Educación de Bucaramanga, procederá a nombrar en propiedad y actualizará en el escalafón a unos docentes dentro de la planta global de empleos adscritos a las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN PROPIEDAD sin solución de continuidad, a partir de la fecha de firmeza de la evaluación del período de prueba, dentro de la planta global de cargos de personal docente y directivo docente financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, para la prestación del servicio público educativo en el Municipio de Bucaramanga y **ACTUALIZAR EN EL ESCALAFON DOCENTE**, al siguiente personal:

Cant.	CEDULA	DOCENTE	GRADO	INSTITUCION EDUCATIVA	ÁREA	VALORACIÓN
1	7.619.645	CASTRO CANTILLO MARIO JAVIER	3AM	MAIPORE	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
2	13.723.468	CARREÑO NIÑO OSCAR LEONARDO	3AM	I.E. SANTA MARÍA GORETTI	PRIMARIA	SOBRESALIENTE
3	13.745.362	REY BALLESTEROS YEISON	3CM	PROVENZA	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
4	15.173.231	PADILLA SUAREZ DAIRO JANETH	2AE	CLUB UNION	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
5	37.397.735	MIRANDA SANGUINO MARIA TIBIZAY	3AM	CAMPO HERMOSO	PRIMARIA	SOBRESALIENTE
6	37.547.059	CARREÑO ABRIL ZULY JOHANNA	3AM	VILLAS DE SAN IGNACIO	PRIMARIA	SOBRESALIENTE
7	37.706.535	MENDEZ MEZA OLGA YANETH	14	DAMASO ZAPATA	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
8	37.727.435	MANTILLA HOME KAREN SILVANA	3AM	MAIPORE	PRIMARIA	SATISFACTORIO
9	37.841.444	CASTELLANOS AVENDAÑO NORLEY ASTRID	3AM	PILOTO SIMON BOLIVAR	PRIMARIA	SOBRESALIENTE
10	63.343.750	MONSALVE VELASCO NUBIA	14	POLITECNICO	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
11	63.351.714	AMAYA PLATA BERTHA ESPERANZA	14	VILLAS DE SAN IGNACIO	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
12	63.397.386	HERNANDEZ ROA CLAUDIA ALEXANDRA	3AM	SANTA MARIA GORETTI	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
13	63.448.902	AYALA MORENO JOHANNA BEATRIZ	3BD	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
14	63.448.922	MONROY BLANCO LILIAN ANDREA	3AM	BICENTENARIO	PRIMARIA	SATISFACTORIO
15	63.454.131	ARGUELLO GUEVARA JULIA VIVIANA	3AM	PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	PRIMARIA	SOBRESALIENTE

www.bucaramanga.gov.co

16	63.534.680	CELIS SANTOS LADY PAOLA	3CM	LA JUVENTUD	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
17	63.542.992	REY MORENO HERMINIA	3BD	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
18	63.544.087	DIAZ CASTILLO ALBA RUTH	3CM	CAMPO HERMOSO	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
19	63.549.299	MENDEZ VARGAS ERIKA PAOLA	3AM	JOSE CELESTINO MUTIS	PRIMARIA	SOBRESALIENTE
20	63.550.948	SILVA MENDOZA JANNETH MARCELA	2B	CAMPO HERMOSO	PRIMARIA	SOBRESALIENTE
21	80.425.177	MUÑOZ RINCON JHON JAIRO	3AM	LAS AMERICAS	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
22	80.539.227	TORRES HERNANDEZ JAIR LEONARDO	3DM	PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
23	91.157.009	MARTINEZ VALDERRAMA EDGAR	3CM	TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SATISFACTORIO
24	91.159.576	RUEDA DIAZ EUCLIDES ALFONSO	3AM	DAMASO ZAPATA	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
25	91.512.224	ALMEIDA ARGUELLO ELKIN ALBERTO	3AM	CLUB UNION	PRIMARIA	SOBRESALIENTE
26	1.090.449.323	LAMBRAÑO GARAY KATHERIN	2A	TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	PRIMARIA	SOBRESALIENTE
27	1.095.923.009	VARGAS OCHOA MAYERLY MILENA	3AM	CAMPO HERMOSO	PRIMARIA	SOBRESALIENTE
28	1.096.948.403	PINTO SANDOVAL NEYLA LINETH	3AM	SANTANDER	PRIMARIA	SATISFACTORIO
29	1.098.616.127	BERMUDEZ BAEZ ZURLEY VERONICA	3CM	BICENTENARIO	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
30	1.098.634.545	GONZALEZ ECHAVARRIA ANDREA PAOLA	3AM	AURELIO MARTINEZ MUTIS	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SOBRESALIENTE
31	1.098.671.110	PATERNINA MERCADO KATHERINE JULIE	3AM	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR	SATISFACTORIO
32	1.098.705.349	DIAZ ALVAREZ VIVIANA ESMERALDA	2A	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	PRIMARIA	SOBRESALIENTE
33	1.098.741.163	BACCA BARRIOS LEIDY LORENA	3AM	PROVENZA	PRIMARIA	SOBRESALIENTE

PARÁGRAFO: De conformidad con el artículo 2.4.1.4.1.5 del Decreto 1075 del 2015, serán incluidos en el registro público de carrera docente los actos administrativos de inscripción, reubicación de nivel salarial o ascenso de grado, actualización de grado, cuando el educador de carrera vuelve a aprobar un concurso o supera el periodo de prueba.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los docentes nombrados en propiedad de acuerdo con el artículo anterior, se mantiene al servicio del Municipio de Bucaramanga sin solución de continuidad y a partir de la comunicación de la presente resolución. Se deja expresa constancia que su vinculación laboral se da en propiedad y por tanto no requiere nueva posesión.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar a la Oficina de Escalafón de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, realizar el **DILIGENCIAMIENTO** en el aplicativo Humano® en Línea, de la información contenida en el presente acto administrativo. Dicha información, será tenida en cuenta por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, quien es la encargada de administrar el Registro Público del Sistema Especial de Carrera Docente – RPCD, de conformidad con la Circular Externa 2024RS102460 de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: DECLARAR LA VACANCIA DEFINITIVA de los cargos ostentados por los siguientes educadores con derechos de carrera docente en la Secretaría de Educación de Bucaramanga, al haber superado satisfactoriamente el periodo de prueba en el que se encontraban:

CÉDULA	NOMBRE	ÁREA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
7.619.645	CASTRO CANTILLO MARIO JAVIER	PRIMARIA	RURAL BOSCONIA
13.723.468	CARREÑO NIÑO OSCAR LEONARDO	PRIMARIA	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
13.745.362	REY BALLESTEROS YEISON	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
15.173.231	PADILLA SUAREZ DAIRO JANETH	CIENCIAS NATURALES FISICA	LAS AMERICAS
37.397.735	MIRANDA SANGUINO MARIA TIBIZAY	PRIMARIA	CAMPO HERMOSO
37.547.059	CARREÑO ABRIL ZULY JOHANNA	PRIMARIA	VILLAS DE SAN IGNACIO
37.706.535	MENDEZ MEZA OLGA YANETH	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA
37.727.435	MANTILLA HOME KAREN SILVANA	PRIMARIA	JORGE ARDILA DUARTE
37.841.444	CASTELLANOS AVENDAÑO NORLEY ASTRID	PREESCOLAR	PILOTO SIMON BOLIVAR
63.343.750	MONSALVE VELASCO NUBIA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	LICEO PATRIA
63.351.714	AMAYA PLATA BERTHA ESPERANZA	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
63.397.386	HERNANDEZ ROA CLAUDIA ALEXANDRA	DOCENTE ORIENTADOR	TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
63.448.902	AYALA MORENO JOHANNA BEATRIZ	TECNOLOGIA E INFORMATICA	NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
63.448.922	MONROY BLANCO LILIAN ANDREA	MATEMATICAS	SANTANDER
63.454.131	ARGUELLO GUEVARA JULIA VIVIANA	PRIMARIA	SANTA MARIA GORETTI
63.534.680	CELIS SANTOS LADY PAOLA	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	BICENTENARIO
63.542.992	REY MORENO HERMINIA	MATEMATICAS	RAFAEL GARCIA HERREROS
63.544.087	DIAZ CASTILLO ALBA RUTH	DOCENTE ORIENTADOR	SANTA MARIA GORETTI
63.549.299	MENDEZ VARGAS ERIKA PAOLA	PREESCOLAR	JOSE CELESTNO MUTIS
63.550.948	SILVA MENDOZA JANNETH MARCELA	PRIMARIA	CAMPO HERMOSO
80.425.177	MUÑOZ RINCON JHON JAIR	CIENCIAS SOCIALES	RAFAEL GARCIA HERREROS
80.539.227	TORRES HERNANDEZ JAIR LEONARDO	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	RAFAEL GARCIA HERREROS
91.157.009	MARTINEZ VALDERRAMA EDGAR	TECNOLOGIA E INFORMATICA	PROVENZA

91.159.576	RUEDA DIAZ EUCLIDES ALFONSO	TECNOLOGIA E INFORMATICA	DAMASO ZAPATA
91.512.224	ALMEIDA ARGUELLO ELKIN ALBERTO	PRIMARIA	JORGE ARDILA DUARTE
1.090.449.323	LAMBRANO GARAY KATHERIN	PREESCOLAR	NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
1.095.923.009	VARGAS OCHOA MAYERLY MILENA	PRIMARIA	CAMPO HERMOSO
1.096.948.403	PINTO SANDOVAL NEYLA LINETH	PRIMARIA	SANTANDER
1.098.616.127	BERMUDEZ BAEZ ZURLEY VERONICA	DOCENTE ORIENTADOR	ORIENTE MIRAFLORES
1.098.634.545	GONZALEZ ECHAVARRIA ANDREA PAOLA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	DAMASO ZAPATA
1.098.671.110	PATERNINA MERCADO KATHERINE JULIE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	JORGE ELIECER GAITAN
1.098.705.349	DIAZ ALVAREZ VIVIANA ESMERALDA	PRIMARIA	GUSTAVO COTE URIBE
1.098.741.163	BACCA BARRIOS LEIDY LORENA	PRIMARIA	PROVENZA

ARTICULO QUINTO: MODIFICAR la vinculación de los docentes que se encontraban en remplazo en provisionalidad en vacancia **temporal**, con ocasión al periodo de prueba que desempeñaban los docentes citados en el artículo primero y en consecuencia, se procederá a modificar la vinculación a **PROVISIONALIDAD EN VACANCIA DEFINITIVA** en aras de garantizar la continua y efectiva prestación del servicio público educativo y mientras se proveen las vacantes mediante uso de lista de elegibles, para tal efecto se relaciona el siguiente personal:

CÉDULA	NOMBRE	ÁREA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
37863034	SANDRA PATRICIA HURTADO ARENALES	PRIMARIA	RURAL BOSCONIA
28267832	MEDINA DE MORALES ROSA INES	PRIMARIA	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
63308400	OVIEDO APARICIO JACKELINE	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
1098641818	MANCILLA ESTUPIÑAN ROBINSON ANDRES	CIENCIAS NATURALES FISICA	LAS AMERICAS
1102380299	NORAIMA YURLEY LARGO QUIÑONEZ	PRIMARIA	CAMPO HERMOSO
1096955351	MAYRA ALEJANDRA SANTOS BECERRA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA
37897219	BERNAL GAITAN BETTY	PRIMARIA	JORGE ARDILA DUARTE
63553520	IBARRA VILLAMIZAR DEISY MARIA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	LICEO PATRIA
1015421230	KATHERIN RODRIGUEZ GONZALEZ	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
37841950	JESSICA JOHANNA ROA PINZON	TECNOLOGIA E INFORMATICA	NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
1098757373	ABREO CORDERO YENNY TATIANA	DOCENTE ORIENTADOR	TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
1098704750	FERNEL AUGUSTO GARCIA BELTRAN	MATEMATICAS	SANTANDER
1102373091	GUILLERMO ANDREY PARADA GOMEZ	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	BICENTENARIO
1100955253	JOSE LUIS FERNANDEZ CASTILLO	MATEMATICAS	RAFAEL GARCIA HERREROS
63542202	GLORIA MILENA LUNA DURAN	DOCENTE ORIENTADOR	SANTA MARIA GORETTI
63395839	CLAUDIA ALEXANDAR CAÑAS OLEJUA	CIENCIAS SOCIALES	RAFAEL GARCIA HERREROS
63533944	DORIS YORLEY QUINTERO ABRIL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	RAFAEL GARCIA HERREROS

1064842449	MARIA JOSE GALVIZ QUINTERO	PRIMARIA	JORGE ARDILA DUARTE
28262750	ANA MERCEDES PINZON VEGA	PRIMARIA	CAMPO HERMOSO
1234339172	PLATA DIAZ ANGIE MILENA	PRIMARIA	SANTANDER
1098642780	LEIDY JAZMIN CORDERO PARADA	DOCENTE ORIENTADOR	ORIENTE MIRAFLORES
37615323	DIANA LUZ SEPULVEDA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	DAMASO ZAPATA
63478986	MUNERA SIERRA MARIA MERCEDES	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	JORGE ELIECER GAITAN
37749564	LAURA PATRICIA MORA REY	PRIMARIA	GUSTAVO COTE URIBE
63451395	CLAUDIA JULIANA PICON SANABRIA	PREESCOLAR	NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
1102357666	REY CARREÑO VIVIAN VANESA	PRIMARIA	PROVENZA

ARTÍCULO SEXTO: COMUNÍQUESE el contenido de la presente resolución al correo electrónico registrado en el Sistema Humano en Línea y/o de conformidad con el artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, al personal nombrado en propiedad, de la siguiente manera:

CÉDULA	DOCENTE	CORREO ELECTRÓNICO
7.619.645	CASTRO CANTILLO MARIO JAVIER	majacascan@gmail.com
13.723.468	CARREÑO NIÑO OSCAR LEONARDO	profeoscar201@gmail.co
13.745.362	REY BALLESTEROS YEISON	yeisonreyb@gmail.com
15.173.231	PADILLA SUAREZ DAIRÓ JANETH	profe.padi@gmail.com
37.397.735	MIRANDA SANGUINO MARIA TIBIZAY	tibizaymiranda28@gmail.com
37.547.059	CARREÑO ABRIL ZULY JOHANNA	zulyjohanna0307@hotmail.com
37.706.535	MENDEZ MEZA OLGA YANETH	omendezmeza@yahoo.com
37.727.435	MANTILLA HOME KAREN SILVANA	karen.mantilla.home@gmail.com
37.841.444	CASTELLANOS AVENDAÑO NORLEY ASTRID	astridcastel23@gmail.coma
63.343.750	MONSALVE VELASCO NUBIA	nubiamonsalve201214@gmail.com
63.351.714	AMAYA PLATA BERTHA ESPERANZA	esamayap@hotmail.com
63.397.386	HERNANDEZ ROA CLAUDIA ALEXANDRA	claudiale07@hotmail.com
63.448.902	AYALA MORENO JOHANNA BEATRIZ	johannabeatriza@gmail.com
63.448.922	MONROY BLANCO LILIAN ANDREA	liliany6@hotmail.com
63.454.131	ARGUELLO GUEVARA JULIA VIVIANA	d.Julia.Arguello@bucaramanga.edu.co
63.534.680	CELIS SANTOS LADY PAOLA	pio-lita@hotmail.com
63.542.992	REY MORENO HERMINIA	hermirey@hotmail.com
63.544.087	DIAZ CASTILLO ALBA RUTH	malva475@gmail.com
63.549.299	MENDEZ VARGAS ERIKA PAOLA	deltitra2@hotmail.com
63.550.948	SILVA MENDOZA JANNETH MARCELA	marcelasilvamend@hotmail.com
80.425.177	MUÑOZ RINCON JHON JAIRO	jonjis2006@yahoo.es
80.539.227	TORRES HERNANDEZ JAIR LEONARDO	jair287@yahoo.com
91.157.009	MARTINEZ VALDERRAMA EDGAR	edmava76@gmail.com
91.159.576	RUEDA DIAZ EUCLIDES ALFONSO	alfonsorueda@hotmail.com
91.512.224	ALMEIDA ARGUELLO ELKIN ALBERTO	elkinalmeida@hotmail.com
1.090.449.323	LAMBRAÑO GARAY KATHERIN	kattylg_91@hotmail.com
1.095.923.009	VARGAS OCHOA MAYERLY MILENA	maye.2290@hotmail.com
1.096.948.403	PINTO SANDOVAL NEYLA LINETH	trigala17@gmail.com
1.098.616.127	BERMUDEZ BAEZ ZURLEY VERONICA	social.veronicabermudez@gmail.com
1.098.634.545	GONZALEZ ECHAVARRIA ANDREA PAOLA	andreastephannia@hotmail.com
1.098.671.110	PATERNINA MERCADO KATHERINE JULIE	kj.pm@hotmail.com
1.098.705.349	DIAZ ALVAREZ VIVIANA ESMERALDA	vivianadiaz.a28@gmail.com
1.098.741.163	BACCA BARRIOS LEIDY LORENA	lorenitacow@hotmail.com

ARTÍCULO SÉPTIMO: ARTÍCULO SEXTO: COMUNÍQUESE el contenido de la presente resolución al correo electrónico registrado en el Sistema Humano en Línea y/o de conformidad con el artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, al personal al que se le modifica el nombramiento en provisionalidad en vacancia definitiva, de la siguiente manera:

CÉDULA	DOCENTE	CORREO ELECTRÓNICO
37863034	SANDRA PATRICIA HURTADO ARENALES	agendasena2015@gmail.com
28267832	MEDINA DE MORALES ROSA INES	rosaines15@gmail.com

www.bucaramanga.gov.co

63308400	OVIEDO APARICIO JACKELINE	yacovita2304@gmail.com
1098641818	MANCILLA ESTUPIÑAN ROBINSON ANDRES	ing.petro.robinson@gmail.com.co
1102380299	NORAIMA YURLEY LARGO QUIÑONEZ	noraima.largo@gmail.com
1096955351	MAYRA ALEJANDRA SANTOS BECERRA	malejasantos07@gmail.com
37897219	BERNAL GAITAN BETTY	bettymajo16@gmail.com
63553520	IBARRA VILLAMIZAR DEISY MARIA	mafesita122425@gmail.com
1015421230	KATHERIN RODRIGUEZ GONZALEZ	krdriguez06@unisalle.edu.co
37841950	JESSICA JOHANNA ROA PINZON	jessiroa16@yahoo.com
1098757373	ABREO CORDERO YENNY TATIANA	tatianaabreots@gmail.com
1098704750	FERNEL AUGUSTO GARCIA BELTRAN	fernel.garcia91@gmail.com
1102373091	GUILLERMO ANDREY PARADA GOMEZ	andrey.parada@hotmail.com
1100955253	JOSE LUIS FERNANDEZ CASTILLO	jose Luis89uis@hotmail.com
63542202	GLORIA MILENA LUNA DURAN	glomilu83@hotmail.com
63395839	CLAUDIA ALEXANDAR CAÑAS OLEJUA	canassandra863@gmail.com
63533944	DORIS YORLEY QUINTERO ABRIL	dorisquintero-1982@hotmail.com
1064842449	MARIA JOSE GALVIZ QUINTERO	majogaqui98@gmail.com
28262750	ANA MERCEDES PINZON VEGA	nacho-2527@hotmail.com
1234339172	PLATA DIAZ ANGIE MILENA	angieplaza123@gmail.com
1098642780	LEIDY JAZMIN CORDERO PARADA	orientacion.orient@ieom.edu.co
37615323	DIANA LUZ SEPULVEDA	dlsepulveda40@gmail.com
63478986	MUNERA SIERRA MARIA MERCEDES	profemechas71@hotmail.com
37749564	LAURA PATRICIA MORA REY	patomora31@hotmail.com
63451395	CLAUDIA JULIANA PICON SANABRIA	cayitapicon@gmail.com
1102357666	REY CARREÑO VIVIAN VANESA	mauro771230@gmail.com

ARTÍCULO OCTAVO: COMUNÍQUESE el presente acto administrativo a las entidades territoriales de origen de donde provienen los educadores nombrados en propiedad con la finalidad de que se decreta la vacancia definitiva de los empleos que desempeñaban con derechos de carrera docente, para tal efecto, se relacionan de la siguiente manera:

ENTIDAD TERRITORIAL	CORREO ELECTRÓNICO
SANTANDER	ln.rrodriguez@santander.gov.co
MAICAO	secretariadeeducacion@maicao-laguajira.gov.co

ARTÍCULO NOVENO: COMUNÍQUESE la presente resolución a la oficina de escalafón, nómina, historias laborales, calidad educativa, bienestar laboral, talento humano y a las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga:

ARTÍCULO DÉCIMO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Secretaría de Educación, del cual debe hacerse uso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación y de apelación ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: PUBLÍQUESE el presente acto administrativo en la página web de la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga www.seb.gov.co

Dada en Bucaramanga a los, 23 ABR 2025

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:


MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO

Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Nikollay Alejandro Peña Forero / abogado contratista – Talento Humano

Revisó aspectos administrativos: Diana Liseth Figueroa Carrillo-Profesional especializada-Líder talento humano

Revisó aspectos de escalafón: Henny Cecilia Beltrán Garzón – Profesional Universitario

Revisó aspectos de jurídicos: Fredy Fabián Suárez Flórez - Líder asuntos legales y públicos – SEB

Revisó: Johan Leonardo Cespedes Badillo – Abogado Contratista SEB

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

0954

ANEXO 1

Cant	Cédula	Evaluado	Institución Educativa	Cargo	Área Educativa	Calificación Por Prueba	Valoración	Fecha Notificación Calif. Por Prueba	Fecha firma Calif. Por Prueba	# Acta Posesión	Fecha Acta Posesión	Títulos aportados en la Posesión	Universidad que avala el Título aportado en Posesión	Grado Escalación Por Prueba	Origen Derechos de Carrera	Resolución de inscripción en el Escalafón	Última Res de Aumento, Modificación o Mejora Salario	Derecho Adquirido	Último Escalafón que procede	Correo Electrónico - Reporte Planta act feb 28/25
1	7.639.645	CASTRO CANTILLO MARIO JAVIER	MAIPORE	Coordinador	No aplica	9317 SOBRESALIENTE		22/11/2024	9/12/2024	035	19/01/2024	LICENCIADO EN MÚSICA / MAGISTER EN EDUCACIÓN/	UIS / UNIMINUTO/	3AM	BUCARAMANGA	RES 0427 FEB 20/2017 BUCARAMANGA, GRADO 3AM	N/A	Actualización	3AM	mijacscan@gmail.com
2	13.723.468	CABERO NIÑO OSCAR LEONARDO	I.E. Santa María Goretti Sede C	Docente de aula	Primaria	9541 SOBRESALIENTE		20/11/2024	5/12/2024	197	6/02/2024	licenciado en música / MASTER UNIVERSITARIO EN DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS EN EDUCACION INFANTIL PRIMARIA	Universidad Industrial de Santander / UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	2BM	BUCARAMANGA	RES 2167 AGO 10/2016 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 1570 JUN 26/2023 BUCARAMANGA, GRADO 2BM	Actualización	3AM	profesca201@gmail.co
3	13.745.362	REY BALLESTEROS YERSON	PROVENZA SEDE A	Coordinador	No aplica	9601 SOBRESALIENTE		13/11/2024	28/11/2024	025	18/01/2024	LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y FISICA / ESPECIALIZACION EN FISICA	UIS / UNAB/	2DM	BUCARAMANGA	RES 11058 MAY 10/2010 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 2251 NOV 10/2020 BUCARAMANGA, GRADO 2DM	Actualización	3CM	yerisonreyb@gmail.com
4	15.173.233	PADILLA SUAREZ DAIRIO JANETH	CLUB UNION SEDE	Coordinador	No aplica	100 SOBRESALIENTE		26/11/2024	11/12/2024	031	19/01/2024	LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y FISICA / ESPECIALIZACION EN FISICA	Universidad Francisco de Paula Santander / / Universidad de Investigación y Desarrollo	2AE	MAICAO	RES 336 AGO 6/2013 MAICAO, GRADO 2AE	N/A	Actualización	2AE	profepadilla@gmail.com
5	17.397.735	MIRANDA SANGUINO MARIA TIBIZAY	CAMPO HERMOSO SEDE D	Docente de aula	PRIMARIA	9833 SOBRESALIENTE		25/11/2024	10/12/2024	206	6/02/2024	Licenciada en Biología y Química / Magister en TIC para la enseñanza	Universidad COLOMBIA / UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER/	3AM	BUCARAMANGA	RES 0441 FEB 21/2017 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 0585 MAR 11/2021 BUCARAMANGA, GRADO 2AM	Actualización	3AM	tbizaymiranda28@gmail.com
6	37.547.059	CABERO ABRIL JOHANNA	VILLAS DE SAN IGNACIO SEDE A	Docente de aula	PRIMARIA	90 SOBRESALIENTE		22/11/2024	9/12/2024	204	6/02/2024	BACHILLER PEDAGOGICO / MAESTRIA EN PEDAGOGIA/	UNIVERSIDAD COLOMBIA / UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER/	3AM	BUCARAMANGA	RES 2536 SEPT 06/2016 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 0401 ENE 30/2019 BUCARAMANGA, GRADO 2AM	Actualización	3AM	zulypohanna3307@hotmail.com
7	37.706.535	MENDEZ MEZA OLGA YANETH	DAMASO ZAPATA	Coordinador	No aplica	9601 SOBRESALIENTE		28/11/2024	13/12/2024	033	19/01/2024	LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN / ESPECIALIZACIÓN PEDAGOGIA Y SEMIOTICA DE LENGUA MATERNA/ MAESTRIA EN TECNOLOGIA EDUCATIVA Y MEDIOS INNOVADORES PARA LA EDUCACION	UNIPAMPLONA / UIS/ UNAB	14	BUCARAMANGA	N/A	RES 1364 JUN 07/2010 BUCARAMANGA, GRADO 14	Actualización	14	omendenzmeza@yahoo.com
8	37.772.485	MANTILLA HOME KAREN SILVANA	MAIPORE SEDE A	Docente de aula	PRIMARIA	85 SATISFACTORIO		22/11/2024	9/12/2024	325	6/02/2024	Licenciada en educación especial / / Especialista en necesidades educativas e inclusión, magister en pedagogía	Universidad de Pamplona / / UNAB, UIS (BUCARAMANGA)	3AM	BUCARAMANGA	RES 2556 SEPT 6/2016 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 0548 FEB 7/2019 BUCARAMANGA, GRADO 2AM	Actualización	3AM	karen.mantilla.home@gmail.com
9	37.841.444	CASTELLANOS AVENDANO NOBLEY ASTRID NUBIA	PIOTO SIMON BOLIVAR SEDE A	Docente de aula	PRIMARIA	9629 SOBRESALIENTE		21/11/2024	6/12/2024	222	6/02/2024	LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL / / MAESTRIA EN EDUCACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA / / UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	3AM	BUCARAMANGA	RES 1266 AGO 10/2016 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 1364 MAY 22/2020 BUCARAMANGA, GRADO 2BM	Actualización	3AM	astriacastell23@gmail.com
10	63.343.720	MONSALVE VELASCO NUBIA	POUTEINCO	Coordinador	No aplica	93 SOBRESALIENTE		25/11/2024	10/12/2024	026	19/01/2024	LICENCIADA EN BIOLOGIA / ESPECIALISTA EN GESTION EDUCATIVA, ESPECIALISTA EN INSTITUCION PEDAGOGICA Y DIDACTICAS ESPECIFICAS, ESPECIALISTA EN EDUCACION CON NUEVAS TECNOLOGIAS/	UIS / UIS/	14	BUCARAMANGA	N/A	RES 2690 JUL 30/2010 BUCARAMANGA, GRADO 14	Actualización	14	nubiamonsalve202124@gmail.com
11	63.351.714	AMAYA PLATA BERTHA ESPERANZA	VILLAS DE SAN IGNACIO	Coordinador	No aplica	95 SOBRESALIENTE		26/11/2024	11/12/2024	591	5/03/2024	LICENCIADA EN BIOLOGIA / ESPECIALISTA EN GESTION EDUCATIVA, ESPECIALISTA EN INSTITUCION PEDAGOGICA Y DIDACTICAS ESPECIFICAS, POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE, UNIVERSIDAD	UIS / UIS/	14	BUCARAMANGA	N/A	RES 1861 MAY 30/2014 BUCARAMANGA, GRADO 14	Actualización	14	esamaya@hotmail.com
12	63.397.386	HERMANDEZ RIZA CLAUDIA ALEXANDRA	SANTA MARIA GORETTI	Coordinador	No aplica	9501 SOBRESALIENTE		22/11/2024	9/12/2024	024	18/01/2024	PSICOLOGIA / MAGISTER EN EDUCACION / INPS / UCC/	UNAB / UNIVERSIDAD D ELAS ISLAS BALEARES UNAB	3AM	SANTANDER	RES 00176 ENE 20/2020 SANTANDER, GRADO 3AM	N/A	Actualización	3AM	claudiariza07@hotmail.com
13	63.446.902	MYALA MORENO JOHANNA BEATRIZ	ESCUELA SUPERIOR B/MARANGA	Coordinador	No aplica	100 SOBRESALIENTE		20/11/2024	5/12/2024	018	18/01/2024	INGENIERIA DE SISTEMAS / DOCTORA EN TECNOLOGIA EDUCATIVA / MAESTRIA EN ELABORACION	UNAB / UNIVERSIDAD D ELAS ISLAS BALEARES UNAB	3BD	BUCARAMANGA	RES 2417 AGO 24/2016 BUCARAMANGA, GRADO 3AM	RES 2017 ABR 29/2021 BUCARAMANGA, GRADO 3BD	Actualización	3BD	johannabeatrizm@gmail.com
14	63.448.922	MONROY BLANCO LUJAN ANDREA	BICENTENARIO SEDE B	Docente de aula	PRIMARIA	8893 SATISFACTORIO		22/11/2024	9/12/2024	194	6/02/2024	LICENCIADA EN MATEMATICAS / ESPECIALISTA EN APLICACION DE TIC PARA LA ENSEÑANZA, MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA	UNIVERSIDAD DE SANTANDER / / UNIVERSIDAD DE SANTANDER, BUCARAMANGA	3AM	BUCARAMANGA	RES JUL 28/2016 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 1424 JUN 30/2020 BUCARAMANGA, GRADO 2AM	Actualización	3AM	lilany6@hotmail.com
15	63.454.131	ABIGUELLO GUEVARA JULIA VIVIANA	PROMOCION SOCIAL DEL NORTE SEDE B	Docente de aula	PRIMARIA	9291 SOBRESALIENTE		25/11/2024	10/12/2024	266	6/02/2024	Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental / / Maestría en Educación	Universidad de Pamplona / / Universidad de Pamplona	3AM	BUCARAMANGA	RES 2741 SEPT 23/2016 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 2477 JUL 13/2022 BUCARAMANGA, GRADO 2BM	Actualización	3AM	d.julia.arguilla@bucaramanga.edu.co
16	63.534.680	CELES SANTOS LADY PAOLA	LA JUVENTUD	Coordinador	No aplica	9702 SOBRESALIENTE		22/11/2024	9/12/2024	028	19/01/2024	LICENCIATURA EN IDIOMAS / MAESTRIA EN SEMIOTICA/	UIS / UIS/	3CM	BUCARAMANGA	RES 11550 ABR 25/2011 BUCARAMANGA, GRADO 3AM	RES 3543 OCT 3/2019 BUCARAMANGA, GRADO 3CM	Actualización	3CM	plc-lla@hotmail.com
17	63.542.992	REY MORENO HERMINIA	NUESTRA SRA DEL PILAR	Coordinador	No aplica	9834 SOBRESALIENTE		22/11/2024	9/12/2024	022	18/01/2024	LICENCIATURA EN MATEMATICAS / DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ENFASIS EN INVESTIGACION, EVALUACION Y FORMULACION DE PROYECTOS DE EDUCATIVOS/	UIS / UMECOT/	3BD	BUCARAMANGA	RES 11558 JULIO 03/2012 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 0799 MAR 23/2023 BUCARAMANGA, GRADO 3BD	Actualización	3BD	hermirey@hotmail.com
18	63.544.087	DAIZ CASTILLO ALBA RUTH	CAMPO HERMOSO	Coordinador	No aplica	9617 SOBRESALIENTE		22/11/2024	9/12/2024	029	19/01/2024	TRABAJO SOCIAL / ESPECIALIZACION EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR/ MAESTRIA EN TIC PARA LA EDUCACION	UIS / UIS/ UDI	2DM	BUCARAMANGA	N/A	RES 3089 DIC 23/2021 BUCARAMANGA, GRADO 2DM	Actualización	3CM	maria475@gmail.com
19	63.549.299	MENDOZ VARGAS ENKA PAOLA	JOSE CELESTINO MUTIS SEDE A	Docente de aula	PRIMARIA	90 SOBRESALIENTE		21/11/2024	6/12/2024	389	7/02/2024	Licenciatura en Educación Preescolar / / Magister en Gestión de la Tecnología Educativa	Universidad Santo Tomás / / Universidad de Santander, UDES	3AM	BUCARAMANGA	RES 2191 AGO 10/2016 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 1986 JUN 12/2018 BUCARAMANGA, GRADO 2BM	Actualización	3AM	deltre2@hotmail.com
20	63.550.948	SILVA MEMOZA JANNETH MARCELA	CAMPO HERMOSO SEDE C	Docente de aula	PRIMARIA	9489 SOBRESALIENTE		25/11/2024	10/12/2024	566	5/03/2024	LICENCIADA EN INFORMATICA EDUCATIVA / /	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS / /	1B	BUCARAMANGA	RES 1497 JUN 13/2022 BUCARAMANGA, GRADO 1A	RES 165 ENE 19/2015 BUCARAMANGA, GRADO 1B	Actualización	2B	marcelakviamend@hotmail.com
21	80.425.177	MUÑOZ RINCON JHON JAIRO	LAS AMERICAS	Coordinador	No aplica	9617 SOBRESALIENTE		27/11/2024	12/12/2024	021	18/01/2024	SOCIOLOGO / MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA/ ESPECIALISTA EN MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO / UDES/ UNAL	3AM	BUCARAMANGA	RES 13227 NOV 19/2012 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 4991 NOV 18/2019 BUCARAMANGA, GRADO 2BM	Actualización	3AM	jonj2006@yahoo.es
22	80.533.227	TORRES HERNANDEZ JAIR LEONARDO	PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	Coordinador	No aplica	9599 SOBRESALIENTE		26/11/2024	11/12/2024	705	15/04/2024	Licenciado en Biología / / Magister en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales	// Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá	3DM	BUCARAMANGA	RES 0007 FEB 20/2007 AMAZONAS, GRADO 2A	RES 1652 JUL 6/2023 BUCARAMANGA, GRADO 3DM	Actualización	3DM	jair237@yahoo.com
23	91.157.009	MARTINEZ VALDERAMA LOGAR	TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SEDE A	Coordinador	No aplica	8894 SATISFACTORIO		26/11/2024	11/12/2024	704	15/04/2024	INGENIERIA DE SISTEMAS CON ENFASIS EN TELECOMUNICACIONES // ESPECIALIZACION EN ADMON DE LA INFORMATICA EDUCATIVA MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA	UCC / UCC, UDES	3CM	SANTANDER	RES 13783 OCT 3/2020 SANTANDER, GRADO 2A	RES 3569 OCT 3/2019 BUCARAMANGA, GRADO 3CM	Actualización	3CM	edmarva76@gmail.com
24	91.159.576	RIEDA DIAZ EUCLIDES ALFONSO	DAMASO ZAPATA	Coordinador	No aplica	91 SOBRESALIENTE		21/11/2024	6/12/2024	032	19/01/2024	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA / MAESTRIA EN EDUCACION Y TIC/	UIS / UNIVERSIDAD ABIERTA DE CATALUÑA /	3AM	BUCARAMANGA	RES 0804 FEB 22/2019 BUCARAMANGA, GRADO 3AM	N/A	Actualización	3AM	alfonsorieda@hotmail.com

608

0954

25	91.512.124	ALMERA ARGUELLO ELKIN ALBERTO	CLUB UNION SEDE A	Docente de aula	PRIMARIA	9418 SOBRESALIENTE	26/11/2024	11/12/2024	290	6/02/2024	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES // ESPECIALIZACIÓN EN MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA / / UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDS)	3AM	BUCARAMANGA	RES 413 FEB 20/2017 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 1026 JUL 13/2021 BUCARAMANGA, GRADO 2AM	Actualización	3AM	ekinalmehda@hotmail.com
26	1.090.440.333	LAMBRARO KATHERIN	TECNICO GARCIA HERREDOSE SEDE A	Docente de aula	PRIMARIA	95 SOBRESALIENTE	13/11/2024	28/11/2024	330	6/02/2024	Licenciada en Inglés como lengua extranjera // /	Universidad Nacional abierta y a distancia UNAD //	2A	BUCARAMANGA	RES 2468 AGO 29/2016 BUCARAMANGA, GRADO 1A	N/A	Actualización	2A	lattyg_91@hotmail.com
27	1.095.523.006	VARGAS OCHOA MATERLY MILENA	CAMPO HERMOSO SEDE C	Docente de aula	PRIMARIA	9832 SOBRESALIENTE	22/11/2024	9/12/2024	213	6/02/2024	Licenciada en lenguas castellana y comunicación // /Magister en TIC para la educación	Universidad de Pamplona / / Universidad de Investigación y desarrollo UDI	3AM	BUCARAMANGA	RES 3371 AGO 17/2016 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 2525 OCT 29/2021 BUCARAMANGA, GRADO 2BA	Actualización	3AM	maye.2290@hotmail.com
28	1.095.948.403	PINTO SANDOVAL NELYA LINETH	SANTANDER SEDE B	Docente de aula	PRIMARIA	8958 SATISFACTORIO	25/11/2024	10/12/2024	274	6/02/2024	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental // /Magister en Pedagogía	Universidad Industrial de Santander // / Universidad Industrial de Santander Bucaramanga	3AM	BUCARAMANGA	RES 0431 FEB 20/2017 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 0661 FEB 7/2019 BUCARAMANGA, GRADO 2AM	Actualización	3AM	trispia17@gmail.com
29	1.098.616.127	BERMUDEZ DIAZ JURYLEY VERONICA	BICENTENARIO	Coordinador	No aplica	9435 SOBRESALIENTE	22/11/2024	9/12/2024	023	10/01/2024	TRABAJADORA SOCIAL / MASTER EN NEUROPSICOLOGIA /	UIS / UNIR /	3CM	BUCARAMANGA	RES 11310 ABR 24/2013 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 3619 OCT 2/2019 BUCARAMANGA, GRADO 3CM	Actualización	3CM	social.veronicabermudez@gmail.com
30	1.090.634.545	GONZALEZ ECHAVARRIA AURELIO MUTIS ANDREA PAOLA	AURELIO MARTINEZ MUTIS	Coordinador	No aplica	9585 SOBRESALIENTE	20/11/2024	5/12/2024	745	17/05/2024	Licenciada en Español y literatura / Magister en Didáctica de la Lengua	UIS / UIS	3AM	BUCARAMANGA	RES 2549 SEP 6/2016 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 3352 OCT 03/2019 BUCARAMANGA, GRADO 3AM	Actualización	3AM	andrestephania@hotmail.com
31	1.090.705.349	DIAZ ALVAREZ VIVIANA ESMERALDA	ESCUELA SUPERIOR DE DE BUCARAMANGA SEDE A	Docente de aula	PRIMARIA	9541 SOBRESALIENTE	13/11/2024	28/11/2024	171	6/02/2024	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL //	UNIVERSIDAD DE SANTANDER //	2A	BUCARAMANGA	RES 0356 FEB 16/2017 BUCARAMANGA, GRADO 1A	N/A	Actualización	2A	vivianadiaz.328@gmail.com
32	1.096.741.163	BACCA BARRIOS LEIDY LORENA	PROVENZA SEDE A	Docente de aula	PRIMARIA	9125 SOBRESALIENTE	13/11/2024	28/11/2024	236	6/02/2024	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. // / Especialización Aplicación de TIC para la enseñanza, Maestría en gestión de la tecnología educativa.	Universidad Industrial de Santander // / Universidad de Santander.	3AM	BUCARAMANGA	RES 314 FEB 15/2017 BUCARAMANGA, GRADO 2A	RES 2138 OCT 22/2020 BUCARAMANGA, GRADO 2AM	Actualización	3AM	lreentacow@hotmail.com

Elaboró: Hony Cecilia Beltran Garzon – Profesional Universitario – Escalafón Docente Hcbg